

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN N° 03, ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2023.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muy buen día, muy buenas tardes perdón. Señoras y señores integrantes del Consejo General, vamos a dar inicio a la sesión número 03 Ordinaria, la cual ha sido convocada para las trece horas con treinta minutos de este día jueves veintiséis de enero, la cual se desarrollará de manera presencial en la Sala de sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas. Por lo que primeramente le voy a solicitar al señor Secretario, sea tan amable de efectuar el pase de lista de asistencia y la declaración del quórum correspondiente.

Por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Saludo a todas y todos los presentes. A continuación, atendiendo la instrucción del Presidente se llevará a cabo el pase de lista de asistencia.

Licenciado Juan José Guadalupe Ramos Charre, Consejero Presidente. Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito como, en su calidad de Secretario Ejecutivo.

Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ.

Maestro Eliseo García González: Buenas tardes a todas y a todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, buena tarde.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente, muy buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ.

Licenciada Deborah González Díaz. Buenas tardes a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ.

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buena tarde a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA.

Maestro Jerónimo Rivera García. Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Bien, por las representaciones de los partidos políticos

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Por el Partido Acción Nacional, el representante propietario, Ingeniero Luis Tomás Vanoye Carmona.

INGENIERO LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA. Presente, buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO; Gracias, buena tarde. Por el Partido de la Revolución Democrática el representante suplente Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl.

INGENIERO JORGE MARIO SOSA POHL: Buenas tardes a todas y todos, aquí estamos, gracias.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido del Trabajo, representante suplente Licenciado Erick Daniel Márquez de la Fuente.

LICENCIADO ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE: Presente, muy buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Bien, concluido el pase de lista de asistencia le informo que en esta sesión se encuentran concurriendo de manera presencial el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales, dos consejeros electorales, así como tres representaciones de partidos políticos hasta este momento; con la ausencia de las representaciones del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y morena, hasta este punto de la sesión, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión del Consejo General.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario. Efectuado el pase de lista de asistencia y verificada la existencia del quórum requerido, siendo las trece horas con treinta y seis minutos iniciamos el desahogo de la sesión Ordinaria.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el artículo 21, párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, les voy a proponer señoras y señores integrantes del Consejo General, la dispensa de lectura del Orden del día así como el contenido del mismo, en consideración de que dichos documentos se han circulado con la convocatoria a la presente sesión, señor Secretario le solicito proceda si es tan amable a someter a consideración y, en su caso, tomar la votación por la aprobación de la propuesta.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, si me permite. Previo a ello, doy cuenta para efectos del Acta, informando en este momento al Consejo General que, siendo las trece horas con treinta y seis minutos de este día, se ha incorporado a los trabajos de esta sesión de manera presencial, el representante propietario de morena, Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco, bienvenido.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA: Buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Bien, ahora sí, atendiendo este la instrucción.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21, párrafo primero del Reglamento de Sesiones, se pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido de éste.

No habiendo manifestaciones al respecto a continuación, se tomará la votación correspondiente solicitando al, respetuosamente a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Bien tomada la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre el contenido del mismo.

Aclarando que el texto de éste formará parte integrante del Acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito continuemos si es tan amable, con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Previo a ello y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo General con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada asunto y así entrar directamente a la consideración de los mismos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, de no existir objeción por parte de la señoras y señores integrantes del Consejo General respecto de la propuesta que nos formula, le solicito se sirva someterla a consideración y en su caso, tomar la votación por la aprobación de la misma.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

En ese sentido, bueno se pone en este momento a la consideración la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo manifestaciones al respecto, a continuación, se tomará la votación de este caso, por lo cual solicito respetuosamente a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Bien tomada la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad, con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le pido iniciemos entonces con el desahogo del Orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El primer punto del Orden del día de esta sesión refiere, a la Aprobación de los proyectos de actas de sesiones:

Número 52 Extraordinaria, de fecha 23 de noviembre de 2022;

53 Ordinaria y 54 Extraordinaria, celebradas el 29 de noviembre de 2022;

55 Extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 2022;

56 Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2022;

57 Extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 2022; así como

Número 01 Extraordinaria del 13 de enero de 2023.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General están a su consideración siete proyectos de acta, los cuales han sido enunciados por la Secretaría, por lo que si alguien desea hacer uso de la palabra le agradezco me lo indique, si son tan amables.

Bien, no advierto intervención alguna en consecuencia, señor Secretario, le voy a solicitar que de manera conjunta someta a votación la aprobación de los siete proyectos de Acta que refiere el numeral uno del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a la aprobación en este momento los proyectos de acta a que refiere el punto uno, los siete que ya fueron enlistados en el Orden del día de esta sesión como número uno, por lo cual atentamente solicito que quienes estén por la afirmativa sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Gracias, muy amables.

Bien concluido el proceso de votación tomándose la nota, Consejero Presidente doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de las actas de sesión ya señaladas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito se sirva dar cuenta del asunto enlistado como dos en el Orden del día.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto, Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día refiere, al Informe de actividades que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondientes al período diciembre de 2022- enero 2023.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

En consideración, señoras y señores integrantes del Consejo General, que el informe que en este asunto del Orden del día ha rendido la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, y toda vez que el mismo fue circulado con la convocatoria a la presente sesión, voy a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el contenido de dicho informe, agradeciendo me indiquen si alguien desea hacer uso de la palabra.

Bien, no siendo así, se tiene por rendido el informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y le solicito, señor Secretario dé cuenta del, perdón, sí adelante señor representante del Partido de la Revolución.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Nada más una aclaración, señor Presidente. Es que el informe dice del primero noviembre al 10 de diciembre de 2022, pero de enero no viene aquí planteado, no sé si hubo error al imprimirlo.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, claro que sí. De hecho, se circuló con la convocatoria en este rubro dos archivos, justo el primero cubre el periodo precisamente del primero de noviembre al 10 de diciembre del 2022 y un segundo archivo del 11 de diciembre al 31 de diciembre del año 2022 justamente que son los que vaya, se han circulado con la convocatoria de la presente sesión precisamente. Para cubrir esa periodicidad de los meses de noviembre y diciembre, habida cuenta de que la Comisión ha sesionado en ambos meses pero que las sesiones ordinarias de este Consejo General en términos de la Ley Electoral, al no haber Proceso Electoral, se desarrollan de manera bimestral. Por eso está en esos términos señor representante sí.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Es que, disculpe Presidente, tengo dos archivos. Uno del primero de noviembre al 10 de diciembre y el otro del 11 de diciembre al 31 de diciembre, pero no viene enero.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, ese fue el informe perdón, que se presentó en la Comisión en la sesión de la Comisión Ordinaria del mes de enero. Entiendo que

en la siguiente sesión habrá de presentarse el de la, el mes completo del primero al 31 de enero, justamente en este caso en una sesión del mes de febrero.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Sí, por lo mismo yo creo que sí debería ser correcto que el informe fuera de noviembre a diciembre del 2022 y no diga enero.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, muy bien, claro que sí señor representante, tomamos nota de su comentario, y si me permite al término de la sesión establezco comunicación en todo caso con las Presidencias de las comisiones a efecto de poder revisar la propuesta que usted nos hace en cuanto a la periodicidad, en este caso del informe, ¿sale? Muy bien este, no sé si hay algún otro comentario, señoras y señores integrantes del Consejo General, estamos en el punto dos del Orden del día.

Bien, no siendo así entonces eh, dado que se sometió a la consideración el informe rendido por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación se tiene por rendido dicho informe y le pido al señor Secretario se sirva dar cuenta del siguiente asunto enlistado en el Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El siguiente punto en el Orden del día corresponde al asunto enlistado con el número tres y refiere, al Informe Anual de actividades del ejercicio 2022, que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, a continuación, voy a suplicar a las señoras y señores consejeros electorales, en su carácter de Presidenta, Presidente de las comisiones respectivas, sean tan amables de hacer uso de la palabra, a efecto de rendir el informe de actividades de las comisiones a su cargo.

Primeramente, le pido a la Maestra Marcia Laura Garza Robles Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores, sea tan amable de hacer uso de la palabra, por favor Consejera.

LA CONSEJERA MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y todos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 inciso b del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, rindo el informe que da cuenta de los procedimientos sancionadores tramitados, sustanciados y resueltos por la

Comisión de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en el ejercicio correspondiente al año 2022, lo anterior destacando que dicho ejercicio anual comprendió el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en el que se renovó la Gubernatura del Estado, porque los, por lo que los asuntos que se sometieron a la consideración de la Comisión estuvieron relacionados con el desarrollo del citado Proceso Electoral.

En ese contexto, me permito informar que durante el ejercicio anual 2022, se presentaron y registraron un total de 206 escritos de quejas y/o denuncias, de las cuales conforme a lo dispuesto por los artículos 326 y 342 de la Ley Electoral de Tamaulipas, 3 fueron sustanciados como procedimientos sancionadores ordinarios, mientras que 152 fueron sustanciados como procedimientos sancionadores especiales. Asimismo, el titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, de conformidad a las atribuciones que ejerce, determinó 35 desechamientos, cuatro en competencias y la conformación de 12 cuadernos de antecedentes.

Ahora bien, en cuanto a los denunciados es decir, quienes interpusieron las quejas y denuncias, se tiene lo siguiente:

48 fueron presentados por el PAN,

una por el PRI,

cuatro por el PRD,

85 por morena,

10 por la ciudadanía y,

cuatro por distintos servidores públicos.

En cuanto a la estadística en términos de las conductas denunciadas se informa lo siguiente: 52 quejas versaron sobre propaganda electoral, 39 sobre actos anticipados de campaña, 31 sobre uso indebido de recursos públicos, 18 sobre promoción personalizada y 3 relativas a violencia política en razón de género. Igualmente, se informa en términos de lo dispuesto por los artículos 13, inciso a) y 26 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral de Tamaulipas que durante el ejercicio anual 2022, la Comisión de Procedimientos Administrativos Sancionadores llevó a cabo un total de 56 sesiones extraordinarias, a las cuales asistieron puntualmente las consejeras y el Consejero que la integran, así como el Titular de la Secretaría Ejecutiva y la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales tal y como se puede apreciar en el listado que se identifica como Anexo 1 del presente informe, precisando que en relación a cada sesión se elabora la

minuta respectiva, la cual una vez aprobada por este órgano, es publicada y se puede consultar en el portal institucional.

En ese sentido, de conformidad con lo establecido por el artículo 351 de la Ley Electoral de Tamaulipas, una vez que los expedientes fueron debidamente sustanciados, se presentaron 119 proyectos de resolución en los que quedaron atendidos la totalidad de escritos de quejas y denuncias presentadas ante el IETAM, mismos que en un primer momento fueron aprobados por la Comisión y posteriormente por el Consejo General en las sesiones correspondientes; siendo que en 37 expedientes se declararon existentes las infracciones denunciadas y en 115 se declararon inexistentes.

Por último, se informa que el Instituto Electoral de Tamaulipas cuenta con un catálogo de sujetos sancionados en los procedimientos sancionadores, en donde se reflejan los datos principales que identifican los asuntos, los asuntos tales como nombre completo de los sujetos sancionados, el número de expediente, la fecha de la sesión, así como la sanción impuesta y el número de la resolución correspondiente, mismo que se puede consultar en la página oficial del IETAM, señalándose que el día de hoy se cuenta con un total de 33 sujetos sancionados.

Dicho lo anterior, no me resta más que reiterar el compromiso tanto de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores como del Instituto Electoral de Tamaulipas, de cumplir con nuestras atribuciones y facultades a efecto de tutelar los derechos político electorales de la ciudadanía, vigilar el respeto de los derechos y obligaciones de los partidos políticos, así como la equidad en las contiendas electorales siempre de conformidad y en estricto apego a las normas, reglas, criterios y precedentes aplicables en materia electoral. Muchas gracias Presidente, sería mi intervención.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera muy amable. Bien a continuación le voy a solicitar a la Consejera Electoral Deborah González Díaz sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de dar cuenta del informe que rinde la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por favor Consejera.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente, nuevamente les saludo a todas y todos. Me voy a permitir dar lectura a una síntesis del informe que corresponde al año 2022, mismo que fuera rendido al seno de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 13, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IETAM, se rinde el presente Informe Anual, respecto del seguimiento de las actividades llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas en el año 2022, mismas que comprenden tanto

actividades permanentes, así como del Proceso Electoral 2021-2022, tal y como a continuación se expone:

En materia de proyectos de acuerdo, se dio seguimiento a la elaboración de diecinueve Acuerdos aprobados por este Consejo General en relación al financiamiento público, plataformas electorales, solicitudes de convenios de coalición y candidatura común, tope de gastos, registro de candidaturas y la emisión de Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales. Asimismo, se dio seguimiento a la elaboración de 3 acuerdos aprobados por los Consejos Distritales, en relación al proyecto de sorteo de bastidores y mamparas durante el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 270, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, se realizó en el Sistema Nacional de Registro la verificación y aprobación de las candidaturas registradas al cargo de la Gubernatura, así como también la actualización de la información relativa a las personas dirigentes de sus Comités Estatales y representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General del IETAM.

Se realizó, además el seguimiento a las actualizaciones en el libro de registro de integrantes de los órganos directivos de partidos y de sus representaciones ante los diversos órganos del IETAM; que comprendieron 33 actualizaciones en órganos directivos de los partidos, 318 acreditaciones y 216 sustituciones de representaciones partidistas ante los consejos distritales en el Proceso Electoral 2021-2022.

Además, se dio seguimiento a las solicitudes relativas a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los libros de registro que obran en los archivos de la Dirección de Prerrogativas, atendiendo un total de 71 solicitudes que comprenden la verificación de 325 personas.

En relación con la colaboración interinstitucional, se atendieron un total de diecinueve solicitudes de información del Instituto Nacional Electoral, en temas estratégicos relativos a: financiamiento público, registro de candidaturas, convenios de coalición y candidatura común, aplicación de los criterios de paridad de género en la postulación de candidaturas, partidos políticos locales, entre otros temas.

En coordinación con el INE, se realizó el seguimiento de la actualización de la información de las candidaturas registradas al cargo de la Gubernatura, en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles"; de igual manera, se iniciaron las actividades encaminadas al desarrollo, implementación y operación de dicho Sistema en el ámbito local, de conformidad con los Lineamientos aprobados por el propio INE.

Además, a fin de garantizar el derecho fundamental de la ciudadanía Tamaulipeca, como lo es el de asociarse o reunirse pacíficamente para formar parte en los asuntos políticos del país y afiliarse libre e individualmente a partidos políticos, el 31 de octubre de 2022 este Consejo General aprobó los Lineamientos para la constitución y registro de partidos políticos locales. En este sentido, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Difusión en redes sociales institucionales de infografías relativas a los plazos, requisitos y procedimientos que deberán observar las organizaciones de la ciudadanía interesadas en constituir un Partido Político Local.

Se concedieron diversas entrevistas a medios de comunicación, así como la elaboración de boletines de prensa y programas de radio, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía el plazo para la presentación de la notificación de intención, así como los requisitos y documentos que deberán de observar para la constitución de un Partido Político Local.

Se llevó a cabo la grabación de un curso sobre el contenido de los Lineamientos, el cual se publicó en el portal institucional del IETAM, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía el contenido de este cuerpo normativo.

Se actualizó la información en el apartado de actores políticos en el rubro de partidos políticos locales, en relación a la normatividad aplicable, formatos y anexos.

Se realizó además la grabación de un spot que se transmite en los tiempos oficiales de Radio y Televisión asignados al IETAM, cuyo fin es dar a conocer a la ciudadanía tamaulipeca el plazo para presentar la notificación de intención para iniciar su proceso de constitución como Partido Político Local.

En relación a este proyecto, cabe destacar que actualmente se encuentra transcurriendo la etapa de recepción de notificaciones de intención, misma que concluirá el próximo 31 de enero, por lo que en próximas fechas estaré informando el avance al respecto.

De mi parte sería cuanto con este informe, Presidente muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muy amable Consejera Electoral Deborah González Díaz. Bien, a continuación, le voy a solicitar a la Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de dar cuenta con el Informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, por favor Consejera, gracias.



LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Conforme a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, presenta el Informe Anual 2022, precisando las tareas desarrolladas en vinculación con los programas y líneas estratégicas de acción.

En cumplimiento al Plan Anual 2022 y alineados a los temas de trabajo en materia de los cuatro ejes principales, paridad, liderazgo político de las mujeres, igualdad y no discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género. Estos cuatro temas se desagregan en líneas de acción y sus respectivas actividades y de esta manera, el informe que se presenta reporta a detalle la ruta integral de las actividades que fueron desarrolladas a lo largo del ejercicio 2022, por lo que me permitiré presentar un breve resumen al respecto, toda vez que los informes mensuales fueron rendidos de manera puntual en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Es importante referir que las acciones desplegadas por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, han tenido el objetivo de fomentar la cultura de igualdad, así como el reconocimiento y aplicación del principio constitucional de paridad, son actividades cuya finalidad es el ejercicio de los derechos políticos electorales en igualdad de condiciones y en ambientes libres de violencia. Por lo que las redes de comunicación entre mujeres son un mecanismo que permite informar y reconocer los escenarios de violencia, por lo que con ese se cumple con el compromiso institucional, al adherirnos a la Red Nacional de Candidatas y a la Red de Mujeres Electas, hemos sumado esfuerzos para que poco a poco las mujeres que aspiran o estén ejerciendo un cargo de elección popular, conozcan los medios para acceder a la justicia.

No omito mencionar la participación de 61 mujeres en la Red de Comunicación con las mujeres de los órganos desconcentrados del Instituto durante el Proceso Electoral 2021-2022, además, el análisis y reflexión que se generan en las sesiones de Observatorios de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas y en México, nos dan la oportunidad de coordinarnos de manera institucional con las autoridades que salvaguardamos y protegemos los derechos de la ciudadanía de las mujeres. Por ello, en este año que se informa hemos realizado más de 100 acciones, entre conversatorios, conferencias, foros, pláticas, video cápsulas, infografías, dentro de las que destacan las que desarrollamos en función del programa por más igualdad y menos discriminación, así como las emisiones del programa Diálogos por la Igualdad.

Participación en las sesiones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, así como en el Observatorio de Participación de las

Mujeres en México, no omito mencionar que los programas por más igualdad y menos discriminación y diálogos por la igualdad son programas institucionales nuevos que iniciamos en el año del que se da cuenta, aunado a ello la elaboración y actualización de materiales normativos y didácticos publicados en el microsítio del portal institucional, así como la adhesión a prácticas como la iluminación de nuestro edificio principal en las fechas importantes para visibilizar los grupos de atención prioritaria.

Asimismo, doy cuenta que a lo largo del año que se informa se realizaron las 12 sesiones con carácter de ordinarias por parte de esta Comisión, por lo cual agradezco la asistencia de las consejerías, las representaciones partidistas, a la Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, así como al Secretario Técnico en estas doce sesiones. Asimismo, agradezco a todas y todos quienes se sumaron a las acciones realizadas en 2022, ya que con todas estas actividades esta autoridad electoral a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, refrenda su compromiso de cero tolerancia hacia las conductas de violencia política en razón de género, así como con las conductas que propician discriminación en el ejercicio de los derechos político electorales de todas las personas. Sería cuanto Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera, muy amable.

Bien, antes de continuar con el desarrollo de la sesión, le voy a solicitar señor Secretario, se sirva dar cuenta de la incorporación de la representación del Partido Verde Ecologista de México en la persona de la Licenciada Esmeralda Peña Jácome, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente, en esos términos para informar al Consejo General, dejando de ello constancia en el acta que, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, se incorporó a los trabajos de esta sesión la representación del Partido Verde Ecologista de México, en este caso la representante propietaria Licenciada Esmeralda Peña Jácome. Bienvenida.

LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Buenas tardes a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bienvenida, muchas gracias señor Secretario.

Bien, a continuación le voy a solicitar al Maestro Eliseo García González sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de dar cuenta del Informe que rinde la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas. Por favor señor Consejero, si es tan amable.

EL CONSEJERO MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias Presidente.

Para dar cuenta del informe de actividades desarrolladas durante el 2022, comentaré brevemente su contenido.

Sobre los proyectos de acuerdo en materia del SPEN, se dio seguimiento a un total de cuatro acuerdos, los cuales se refirieron a la aprobación de la renovación de un Encargo de Despacho, a la aprobación de un dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño 2020-2021, a la aprobación de las ponderaciones anuales sobre la evaluación del desempeño del personal del SPEN para el ciclo trianual 2022- 2025 y a la aprobación de los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022 del ejercicio valorado en el 2021.

Sobre la evaluación del desempeño del personal del servicio del período comprendido entre septiembre 2021 a agosto 2022, se dio seguimiento al cumplimiento de un total de 15 metas, de igual manera para el periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2023, se está dando actualmente el seguimiento a un total de 11 metas asignadas, las cuales son atendidas por el personal del servicio de este órgano electoral.

Referente a la capacitación del personal del servicio, durante el 2022 se les notificó la ampliación de la oferta de capacitación, la cual asciende a un total de 123 actividades que estuvieron disponibles durante el periodo comprendido del 7 de febrero al 16 de diciembre de 2022. En relación a la ocupación de plazas del servicio mediante encargos de despacho, se dio seguimiento a la designación y renovaciones de encargos de despacho para ocupar temporalmente la plaza vacante de Técnica o Técnico de Participación Ciudadana durante el ejercicio 2022, misma que se espera ocupar a la conclusión del Concurso Público SPEN 2022-2023, que actualmente se encuentra en curso.

Por otra parte, en fecha 14 de septiembre de 2022 se remitió a la DESPEN el programa de mediano plazo del SPEN ciclo trianual 2022-2025, el cual considera el fortalecimiento del servicio en el Instituto, mediante la posibilidad de que este órgano electoral instrumente de forma directa alguno de los mecanismos del servicio, de conformidad a la capacidad operativa, técnica y presupuestal con la que se cuente.

En seguimiento al otorgamiento de incentivos de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Comisión de Seguimiento del SPEN conoció y autorizó la presentación ante el Consejo General de los 3 dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022 del ejercicio valorado en el 2021, concluyendo con su entrega a las personas ganadoras durante el mes de diciembre de 2022.

Ahora bien, referente al concurso público SPEN OPLE 2022-2023, del 5 al 14 de octubre se realizó la difusión de su convocatoria a través de medios impresos y electrónicos, asimismo, el periodo de registro y postulación de personas aspirantes se llevó a cabo del 15 al 22 de octubre, resultando con un total de 253 personas registradas, posteriormente, el 3 de diciembre las personas aspirantes presentaron el examen de conocimientos en la modalidad examen desde casa, destacando que el CENEVAL fue la instancia encargada del diseño, elaboración, aplicación y calificación del examen de conocimientos.

Actualmente nos encontramos en la etapa posterior al cotejo documental y verificación de requisitos que se desarrolló el pasado 12 de enero, por lo que las personas aspirantes están a la espera de ser convocadas para la aplicación del examen psicométrico y continuar así con el desahogo de las etapas restantes del referido concurso. Por último, sobre la estrategia de difusión entre el personal del servicio de los boletines denominados “LA DESPEN comunica” durante el 2022 se notificaron un total de 33 boletines. Es cuanto Consejero del informe, muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Consejero, muy amable. Bien señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta de la incorporación a esta sesión, de la representación del Partido Movimiento Ciudadano en la persona del Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez. Por favor, señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. En esos términos se informa al Consejo General, que vaya, para dejar constancia en el acta que siendo las catorce horas con tres minutos de este día se incorporó a los trabajos de esta sesión el Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez, representante propietario de Movimiento Ciudadano, bienvenido. Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Bien, continuando con el Orden del día de la presente sesión. Señoras y señores integrantes del Consejo General, con independencia de que los informes se han circulado con la convocatoria y el Orden del día de la presente sesión, hemos escuchado de manera puntual a quienes en su calidad de Presidentas y Presidentes de comisiones integradas al seno de este órgano colegiado, han rendido sus informes anuales de actividades, eh vaya consultaría a quienes integran el pleno si alguien desea hacer uso de la palabra al respecto, están a su consideración los informes que han sido rendidos.

Bien, no siendo así, luego entonces se tienen por rendidos los informes a que refiere el punto tres del Orden del día y le voy a solicitar señor Secretario, sea tan amable se sirva dar cuenta del asunto enlistado en el Orden del día como cuatro, por favor.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto cuatro del Orden del día de esta sesión, refiere al Informe final sobre la destrucción de la documentación electoral empleada durante la jornada electoral del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. El informe que presenta la Comisión de Organización Electoral de este Instituto, de igual manera fue previamente circulado por lo que está a su consideración el mismo, si alguien desea hacer uso de la palabra, le agradezco me lo haga saber.

Bien, no siendo así se tiene por rendido el informe y luego entonces continuamos con el siguiente asunto, si es tan amable señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto enlistado en el Orden del día corresponde, al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento a los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. De igual manera, en virtud de que el informe de la cuenta fue circulado con la debida anticipación, y habiéndose aprobado la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, someto a su consideración el informe a que refiere el punto cinco del Orden del día, si alguien desea hacer uso de la palabra, le agradezco me lo haga saber. Bien, no siendo así, se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario, continuemos con el asunto enlistado como seis en el Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Desde luego, con todo gusto señor Presidente.

El punto seis del Orden del día de esta sesión corresponde, al Informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. De igual manera, señoras y señores integrantes del Consejo General, el informe se ha circulado con la convocatoria de la presente sesión eh vaya, por lo que está a su consideración si alguien desea hacer uso de la palabra.

Bien, no siendo así luego entonces se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario continuemos con el siguiente asunto enlistado en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente asunto del Orden del día es el punto siete que refiere, al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto Electoral de Tamaulipas y de las resoluciones emitidas por la autoridad jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señoras y señores integrantes del Consejo General, de igual manera este informe se ha circulado con la convocatoria de la presente sesión, por lo que lo someto a su consideración si ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

Bien, no siendo así, se tiene por rendido el informe y le solicito señor Secretario, continuemos con el siguiente asunto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto ocho del Orden del día que refiere, al Informe de actividades que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señoras y señores integrantes del Consejo General, someto a su consideración el informe que se ha circulado con la convocatoria de la presente sesión. Si alguien desea hacer uso de la palabra, le pido me lo indiquen ¿alguna intervención?

Bien, no siendo así, luego entonces se tiene por rendido el informe y le pido Secretario, continuemos con el siguiente asunto, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto nueve en el Orden del día de esta sesión, que refiere al Informe de gestión del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas ejercicio 2022, que rinde al Consejo General de dicho órgano electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, de igual manera está a su consideración el informe del Titular del Órgano Interno de Control, si alguien desea hacer uso de la palabra le ruego me lo indique, por favor.

Bien, no siendo así se tiene por rendido el informe y le pido al señor Secretario continuemos con el siguiente asunto, por favor.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto diez en el Orden del día de esta sesión y refiere a Asuntos Generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, solicitaría me hagan saber si alguien desea hacer uso de la palabra en Asuntos Generales y me ha solicitado el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática, Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl, por lo que tiene usted uso de la palabra señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Muchas gracias Presidente. Compañeras y compañeros, medios de comunicación y demás personas que están presentes.

Mi intervención es sobre un tema que es importante considero yo, más en este proceso que estamos, que estamos coadyuvando por el Instituto Estatal Electoral es, hemos, en el transcurso de muchos años desde diferentes partidos políticos principalmente de la izquierda, hemos peleado de que los debates se den en todas las campañas porque eso le da una posibilidad a la población a dar una mejor visión de qué candidatos tiene mejores propuestas, qué temas son para ellos más importantes que coincidan con la situación de lo que siente el pueblo tamaulipeco o la población general de México, creo que los tres precandidatos públicamente dijeron que sí están de acuerdo en el debate. Pero, yo soy representante también ante el INE, sé que oficialmente nada más el candidato del Verde Ecologista Muñoz Cano, como nuestra candidata Imelda Sanmiguel dieron oficialmente el trámite para aceptar el debate, este el otro candidato no hizo el trámite oficial.

Por lo tanto, que plantearlo públicamente que sí acepta y no hacer el trámite, pues realmente es falsear su posición política ante la población y ante el electorado tamaulipeco. Creo que de por sí es una campaña muy corta en tiempo, y realmente hubo no precampaña, mucha gente y las encuestas lo dicen todavía no saben ni la fecha de la elección que es ahora en febrero, el 19 de febrero.

Entonces negarse a hacer un debate donde la población le daría más publicidad a que va a haber un proceso electoral y una, y una posición donde sepan qué trámites están proponiendo, ¿qué capacidad de gestión tienen para el futuro puesto en el Senado? ¿Qué es lo que van a poder proponer o tramitar, gestionar ante el Congreso de la Unión? Yo creo que era muy importante lástima que eso no se dio, porque realmente se perdió una oportunidad para que el pueblo tamaulipeco, la ciudadanía pudiera tener una mejor y amplia posibilidad de poder diferenciar cada uno de los candidatos. ¿Qué es lo que traen? ¿Qué propuestas, qué capacidad

tiene para desarrollarla en ese puesto tan importante? que es el Senado y eso realmente es algo lamentable.

Yo comentaba tanto en el INE como lo he comentado aquí en el IETAM que los debates deberían ser obligatorios, como lo hacen el candidato a Gobernador del estado, obviamente el tiempo era corto aunque sea un debate, pero los demás debates sí debe de impulsarse que sean obligatorios para que cada quien demuestre ante la población sea municipal, estatal, la capacidad y la posibilidad que tiene desarrollar el apoyo a la ciudadanía que va a ser representado en ese puesto de elección popular, sea municipal o estatal o federal. Y este sí, eso debe de quedar asentado, que debe de buscarse implementarlo por todos los partidos que sea obligatorio. Nada más, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, gracias señor representante. Bien, estamos en el punto diez de Asuntos Generales, suplicando a las señoras, señores integrantes del Consejo General que en este punto se puedan abordar aquellos temas que sean de obvio urgente resolución por parte de este Consejo General, que no requieren el examen de documentos previos y por supuesto que además estén en el ámbito de las atribuciones y competencias de esta autoridad electoral. Eh vaya con pleno respeto, por supuesto a la importancia que esta mesa tiene en cuanto al diálogo que luego se establece por parte de todos los actores políticos.

Bien ¿alguna otra intervención en Asuntos Generales, señoras y señores integrantes del Consejo General? Bien, pues si no lo hay, luego entonces eh señor Secretario sírvase dar cuenta del siguiente asunto, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Ordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, por supuesto agradezco, antes de dar por concluida la presente sesión Ordinaria, permítanme agradecer la asistencia a esta sesión del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, por supuesto también de los medios de comunicación que cubren periódicamente las actividades que realizamos en el Instituto Electoral de Tamaulipas, y por supuesto también a la ciudadanía que nos acompaña a través de las redes sociales del Instituto.

Bien, habida cuenta señoras y señores integrantes del Consejo General de que la Secretaría ha certificado que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la sesión Ordinaria número tres, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día veintiséis de enero del año dos mil veintitrés, procedo a dar por concluida la presente sesión Ordinaria, no sin antes declarar válidos los actos aquí realizados, así como las actas aprobadas.